



**INTERVENCIÓN DE GUATEMALA
SEGMENTO DE ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO
DEL ECOSOC**

**1 DE MARZO DE 2017
SALA DEL ECOSOC**

Muchas gracias, señor Presidente.

Guatemala se asocia a las intervenciones realizadas por Ecuador en nombre del Grupo de los 77 y China, de El Salvador en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y de Honduras en nombre del Grupo de Países afines a los países de renta media (MICs), y desea ahondar en unos puntos en su capacidad nacional.

Señor Presidente,

Como países hemos acordado que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones es el reto mundial más importante al que nos enfrentamos. Nos queda claro también que la Revisión Cuadrienal Amplia de la Política (QCPR) adoptada el año pasado es la principal guía operativa que tenemos los países y el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas para crear un sistema que responda de manera más eficiente y eficaz a las necesidades de los países en su ruta hacia la implementación de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible, incluyendo la erradicación de la pobreza.

La mayor proporción de pobreza mundial se concentra en los países de renta media. Es por ello que para Guatemala, como país de renta media baja, es importante que el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas apoye los esfuerzos nacionales que hemos trazado en nuestro Plan Nacional de Desarrollo, independientemente de la clasificación socioeconómica que se le atribuye al país.

Desde la perspectiva de las necesidades reales del país para lograr la implementación del Plan Nacional de Desarrollo, y por ende cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, podemos decir con certitud que el país requiere un fortalecimiento de las capacidades institucionales que permitan gradualmente ir cerrando las brechas estructurales en el país. Pero además del fortalecimiento institucional, el cual implica



transferencia de conocimientos y tecnologías, cooperación sur-sur y triangular, es primordial llegar a una suerte de contrato social entre todas las partes interesadas, segmentos y sectores de la sociedad, para promover un enfoque coherente y coordinado para el desarrollo del país. Esto implica la apropiación nacional de estrategias, pero también requiere la voluntad política de un sinfín de actores como las instituciones financieras nacionales e internacionales, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, la academia, el gobierno y demás.

Mi país también se enfrenta a retos particulares siendo una sociedad post-conflicto, por lo que entendemos la relación entre paz y seguridad con desarrollo. Como expresó el Presidente de la Asamblea General el pasado 24 de enero, la interrelación entre paz y desarrollo se ha convertido ya en un concepto establecido. Si bien el vínculo aún no se ha manifestado de manera concreta en la estructura operacional del sistema de las Naciones Unidas, vemos que ya existe en la práctica todos los días sobre el terreno, en diferentes circunstancias. Es nuestro interés que sigamos explorando este vínculo, que desde una perspectiva más amplia responde directamente a los propósitos y principios principales de la Carta de las Naciones Unidas.

Señor Presidente,

Quisiera dejar muestra de nuestra preocupación por la brecha creciente entre los recursos básicos (*core resources*) y los complementarios (*non-core resources*) ya que esto conlleva una menor flexibilidad y discreción en el uso de los recursos por parte de las Agencias en apoyo a las necesidades identificadas por el país en el Plan Nacional de Desarrollo.

En este sentido hacemos un llamado a los países contribuyentes aumentar la proporción de recursos regulares, y al mismo tiempo hacemos un llamado para que cada país movilice recursos internos mediante esquemas innovadoras con el sector privado o las instituciones financieras internacionales.

Este año es instrumental para la implementación de la Agenda 2030 por lo que esperamos con anticipación los informes del Secretario General acerca de las opciones para mejorar la coordinación, la eficiencia y eficacia del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, solicitados por el QCPR, incluyendo opciones innovadoras de financiamiento.



Ministerio de Relaciones Exteriores

Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas en Nueva York

Señor Presidente,

Con esto concluyo mi intervención, no sin antes agradecer a los participantes y panelistas de este Segmento de Actividades Operacionales para el Desarrollo, que sin duda han contribuido al proceso de deliberación que se requiere para avanzar concretamente en la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y su relación con los demás pilares de la Organización.

Muchas gracias.